EL DISTRITO ESPECIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

ROSARIO FIGUEROA FORERO

CC # 22.464.955

La suma de **dos millones trescientos mil pesos. ($ 2.300.000)** por concepto de prestación de servicios de a la gestión para desarrollar actividades de vigilancia epidemiológica de eventos de interés en salud pública, con énfasis en viruela símica en el distrito de Barranquilla.

Un primer pago al treinta (30) de septiembre de 2022

SIRVASE A CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS N.º 026000734496 BANCO DE DAVIVIENDA



ROSARIO FIGUEROA FORERO
CC # 22.464.955 DE BARRANQUILLA